



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Clave: APOY-4.0-12

Versión: 2

Fecha de aprobación: 08/08/2022

ENTIDAD PRODUCTORA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE AERONÁUTICA CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: JEFE DEL DEPARTAMENTO

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA JURÍDICA

PERÍODO DOCUMENTAL: 11

FECHAS EXTREMAS

26 DE DICIEMBRE DE 1968 AL 07 DE ABRIL DE 1974

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN				PROCEDIMIENTO
D	S	Sb			CT	E	D	S	
210	02		ACUERDOS INTERNACIONALES	20	X			<p>El asunto documental es reflejo del cumplimiento de la función establecida en el Decreto 3140 del 26 de diciembre de 1968, artículo 34, literal d, que indica lo siguiente "Tramitar los asuntos relacionados con la OACI, representar a Colombia ante el Comité Jurídico de la misma y coordinar el conocimiento y adopción de las normas internacionales dadas por la OACI".</p> <p>En relación con el tiempo de retención que se le asigna a la agrupación documental, este será como mínimo de veinte (20) años, esto en razón de las posibles consultas que se puedan efectuar por parte de los países involucrados en el acuerdo. Ahora bien, es de mencionar que no existe norma alguna que sugiera un término de retención a aplicar para esta subserie, lo anterior por ser documentos que incorporan temas tecnológicos o técnicos, por lo que este asunto documental no es comparable con ninguna otra serie, en otras palabras, es una serie sui generis. Por lo anterior y por tratarse de documentos de carácter misional, se sugiere su retención en el Archivo Central por el termino de veinte (20) años.</p> <p>La disposición final que se estableció fue la de conservación permanente en su soporte original debido a que la información del asunto documental será fuente primaria para futuras investigaciones históricas, económicas y políticas sobre la asociación internacional para el desarrollo de la aeronavegación a escalas comerciales, privadas y de seguridad nacional, por lo que conformará el Archivo Histórico de la Aeronáutica Civil.</p>	

CONVENCIONES	FIRMA RESPONSABLES		
D: Dependencia S: Serie documental Sb: Subserie documental AC: Archivo Central CT: Conservación Total E: Eliminación D: Digitalización S: Selección	 URIEL BEDOYA CORREA Coordinador Grupo Gestión Documental	 OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON Directora Administrativa (E)	 JOHN JAIRO MORALES ALZATE Secretario General